

Autoinforme de seguimiento

Convocatoria 2011/2012

ID Ministerio	2501145
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Química
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Ciencias Experimentales
Rama de Conocimiento	Ciencias

Para la cumplimentación de éste autoinforme se recomienda tener en cuenta el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)".

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptada

a. Valoración sobre el proceso de implantación del título.

1.1. a. Valoración del proyecto inicial de la memoria

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/fexp/estudios/quimica.htm>) y en la documentación disponible en la Intranet de la Facultad de Ciencias Experimentales.

En el curso 2009/ 2010 se implantó el primer curso del Grado en Química. El número de alumnos/as matriculados/as (26) fue inferior al estimado en la memoria de verificación (30 plazas de nuevo ingreso por año). En el curso académico 2010/ 2011, se matricularon 45 alumnos/as en primer curso. Se observa, por tanto, un incremento en el número de alumnos/as de nuevo ingreso. De cara a la puesta en marcha del Grado en Química se constituyeron los equipos docentes, y se elaboró un modelo de guías docentes siguiendo las recomendaciones de las experiencias pilotos de implantación del EEES. Asimismo se ha intensificado las actividades de difusión del título en centros de educación secundaria y bachillerato de toda la provincia. Gracias a la convocatoria de proyectos de innovación docente de la UHU, se ha puesto en marcha un programa de tutorización personalizada de los estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2009/ 2010 y 2010/ 2011.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/fexp/estudios/quimica.htm>), 2) la Intranet del Título (<https://universidad.isotools.org/>).

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Química y la Comisión de Garantía del Centro de la Facultad de Ciencias Experimentales.

En cuanto a la normativa aplicable a la materia debemos tener en cuenta:

Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva:

1. Criterios para la Designación de Comisiones de Planes de Estudio para las enseñanzas de Grado en la Universidad de Huelva. Acuerdo de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de fecha 28 de abril de 2008.
2. Resolución de 16 de junio de 2008 sobre contenidos comunes mínimos en las enseñanzas de Grado.
3. Directrices para la elaboración de las propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en C.G. de 21 de octubre de 2008 y modificada el 15 de diciembre de 2008.

Normativa de la Universidad de Huelva para los Grados

1. Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009.
2. Normativa de permanencia y gestión para las enseñanzas de grado en la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo Social de 23 de julio de 2009.

3. Normativa de evaluación para las titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009.

4. Reglamento de permanencia y tipos de matrículas de las Enseñanzas Oficiales de Grado. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 julio de 2009.

5. Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2011.

Ha habido una gran implicación de la práctica totalidad de los profesores/as responsables de las asignaturas del Grado en su puesta en marcha, así como en el cambio de metodología necesario, la coordinación de contenidos y competencias y la revisión del desarrollo del Grado.

El equipo directivo de la Facultad de Ciencias Experimentales ha trabajado junto con los responsables de la universidad en distintos aspectos relacionados con el Grado principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Tecnologías y Calidad, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

POR FALTA DE CAPACIDAD VER DOCUMENTO ANEXO EN EL APARTADO 4 LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.1.b, 1.1.c, 1.1.d Y 1.1.e

b. Valoración sobre la puesta en marcha del SGC.

1.2.a. Responsables del sistema interno de garantía de calidad: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de Garantía de Calidad del Título y una Comisión de Calidad de Centro formada por el equipo directivo del Centro y un representante de cada uno de los títulos a través del presidente de las comisiones de los títulos que la componen.

Una Comisión de Garantía de calidad de Título compuesta por:

Un/a presidente/a (PDI), un/a secretario/a (PAS), dos vocales (PDI) y un/a vocal (Alumno/a).

Una Comisión de Calidad del Centro compuesta por:

Un/a presidente/a (PDI), un/a secretario/a (PAS), un/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación (PDI) y tres vocales (PDI).

POR FALTA DE CAPACIDAD VER DOCUMENTO ANEXO EN EL APARTADO 4 LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.2.b, 1.2.c, 1.2.d, 1.2.e, 1.2.f, 1.2.g, 1.2.h Y 1.2.i.

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.

	2009/2010	2010/2011	Valoración
Tasa de graduación	----	----	
Tasa de abandono	----	23,1%	
Tasa de eficiencia	----	----	
Tasa de rendimiento	48,2%	48,2%	

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

VER DOCUMENTO ADJUNTO DE OTROS INDICADORES EN EL APARTADO 2.

3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones de los informes (EN EL DOCUMENTO ANEXO DEL APARTADO 4 SE ADJUNTA LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL). ANECA.

CRITERIO 3: OBJETIVOS

RECOMENDACIÓN: Se recomienda especificar el grado de adquisición de las competencias del conocimiento.

COMENTARIOS: Normalmente, el grado de adquisición de las competencias se pondera en función de la evaluación de los contenidos genéricos de las asignaturas.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que se especifiquen los requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como de sus suplentes.
2. Se recomienda que se articule la participación de agentes externos en la unidad de garantía de calidad del título de grado.

En los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se recomienda:

3. Se recomienda incluir en los Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones a otros colectivos como empleadores, atendiendo a los grupos de interés identificados en el título.
4. Se recomienda concretar los criterios y umbrales asociados a los procedimientos incluidos en el procedimiento de Criterios para la extinción del título.

COMENTARIOS: Las modificaciones llevadas a cabo en el Sistema de Garantía de Calidad y recogidas en la nueva versión del mismo, responden a todas las recomendaciones del punto 9 del informe de verificación del título.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web:
http://www.uhu.es/unidad_calidad/audit-new/index.php

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

Con respecto al Sistema de Garantía de Calidad del Título, una vez realizadas las revisiones pertinentes y tras la implantación del mismo, la Universidad de Huelva, a través de la Unidad para la Calidad y de todos los Centros de la misma, considera necesaria la simplificación y mejora (inclusión de plantillas de evidencias, reducción de indicadores) del mismo. Las modificaciones llevadas a cabo en dicho Sistema responden a todas las recomendaciones del punto 9 del informe de verificación del título.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web:
http://www.uhu.es/unidad_calidad/audit-new/index.php

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones : No

ANEXO II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	TÍTULO	GRADO EN QUÍMICA
RESPONSABLE SEGUIMIENTO	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO Y COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	FECHA DEL INFORME	20/01/2012

El objeto de este informe es que los responsables del seguimiento del título realicen un autodiagnóstico del desarrollo del título y que sus reflexiones permitan entender mejor el título al conocer las dificultades y logros del mismo.

Como ayuda para la redacción de este informe se ha elaborado un listado de cuestiones cuya inclusión en el autoinforme se considera relevante.

Se recomienda que el informe tenga una extensión máxima de 10 hojas. Cuestiones a tener en cuenta en el análisis del desarrollo del título:

- Se debe valorar el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Se deben valorar los principales resultados obtenidos. Para ello se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos, los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción que establece el sistema de garantía de calidad del título. Se recomienda realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar las áreas de mejora.
- Se debe analizar cómo se asegura la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza
- Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, así como identificar, establecer prioridades y planificar las mejoras que sean necesarias en el título. (Se recomienda incluir el plan de mejora).
- Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y si están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Principales conclusiones de cada uno de los criterios de seguimiento, es decir, fortalezas y áreas de mejora de cada uno de los criterios:

Criterio 1: El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Criterio 2: Las actualizaciones del plan de estudios están basadas en información objetiva y recopilada previamente. Las modificaciones sustanciales que se han producido han sido comunicadas al Consejo de Universidades para su valoración.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

1.1. Aspectos a valorar sobre la implantación del título

1.1. a. Valoración del proyecto inicial de la memoria

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/fexp/estudios/quimica.htm>) y en la documentación disponible en la Intranet de la Facultad de Ciencias Experimentales.

En el curso 2009/ 2010 se implantó el primer curso del Grado en Química. El número de alumnos/as matriculados/as (26) fue inferior al estimado en la memoria de verificación (30 plazas de nuevo ingreso por año). En el curso académico 2010/ 2011, se matricularon 45 alumnos/as en primer curso. Se observa, por tanto, un incremento en el número de alumnos/as de nuevo ingreso. De cara a la puesta en marcha del Grado en Química se constituyeron los equipos docentes, y se elaboró un modelo de guías docentes siguiendo las recomendaciones de las experiencias pilotos de implantación del EEES. Asimismo se ha intensificado las actividades de difusión del título en centros de educación secundaria y bachillerato de toda la provincia. Gracias a la convocatoria de proyectos de innovación docente de la UHU, se ha puesto en marcha un programa de tutorización personalizada de los estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2009/ 2010 y 2010/ 2011.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/fexp/estudios/quimica.htm>), 2) la Intranet del Título (<https://universidad.isotools.org/>).¹

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Química y la Comisión de Garantía del Centro de la Facultad de Ciencias Experimentales.

En cuanto a la normativa aplicable a la materia debemos tener en cuenta:

Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva:

1. Criterios para la Designación de Comisiones de Planes de Estudio para las enseñanzas de Grado en la Universidad de Huelva. Acuerdo de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de fecha 28 de abril de 2008.
2. Resolución de 16 de junio de 2008 sobre contenidos comunes mínimos en las enseñanzas de Grado.
3. Directrices para la elaboración de las propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en C.G. de 21 de octubre de 2008 y modificada el 15 de diciembre de 2008.

Normativa de la Universidad de Huelva para los Grados

1. Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009.
2. Normativa de permanencia y gestión para las enseñanzas de grado en la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo Social de 23 de julio de 2009.
3. Normativa de evaluación para las titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009.
4. Reglamento de permanencia y tipos de matrículas de las Enseñanzas Oficiales de Grado. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 julio de 2009.
5. Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2011.

Ha habido una gran implicación de la práctica totalidad de los profesores/as responsables de las asignaturas del Grado en

su puesta en marcha, así como en el cambio de metodología necesario, la coordinación de contenidos y competencias y la revisión del desarrollo del Grado.

El equipo directivo de la Facultad de Ciencias Experimentales ha trabajado junto con los responsables de la universidad en distintos aspectos relacionados con el Grado principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Tecnologías y Calidad, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

1.1.b. Valorar los resultados obtenidos y las encuestas de satisfacción

Durante este curso no es posible el cálculo de la mayor parte de los indicadores recogidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título de Grado en Química de la Facultad de Ciencias Experimentales, debido a que muchos de los indicadores conllevan más de un año de implantación de la titulación o bien, a la espera de poder activar procesos como movilidad de salida, egresados, prácticas... Entre los indicadores que pueden ser calculados se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, abandono y presentados, los cuales se comentan a continuación:

TASA DE RENDIMIENTO

Analizando los resultados de la tasa de rendimiento se observa que el porcentaje se mantiene con respecto al curso anterior, y es sólo un punto inferior a la media del Centro, pero bastante más bajo que la tasa de la Universidad. Sin embargo, si comparamos los datos para el mismo grupo de alumnos, es decir considerando la tasa de los alumnos/as de segundo curso exclusivamente, se observa un incremento significativo del 48,2% al 64,8%. Posiblemente el nivel de rendimiento mejore al realizar la revisión de determinadas asignaturas de forma individualizada, sobre todo de asignaturas de primer curso.

TASA DE ÉXITO

La tasa de éxito sube cuatro puntos respecto al curso anterior, pero como la tasa de presentados baja ligeramente, realmente no supone que aprueben más alumnos/as. Se mantiene la diferencia de cuatro puntos respecto a la tasa del Centro que había el curso 2009/ 2010, pero baja la diferencia en casi dos puntos comparado con el porcentaje de la Universidad. Igualmente se observa, que los alumnos/as de segundo curso han mejorado su tasa de éxito respecto a la que presentaban en el curso 2009/ 2010 (66,8% y 57,4% respectivamente en los cursos 2010/ 2011 y 2009/ 2010), probablemente debido a que la tasa de presentados también sube significativamente, siendo para estos alumnos de segundo año del 97,1%.

TASA DE PRESENTADOS

La tasa de presentados baja ligeramente con respecto al curso anterior, manteniéndose por debajo de la del Centro (en cuatro puntos pero la diferencia es menor que la del curso pasado que era de 11 puntos) y de la Universidad. Realmente el descenso se debe a los alumnos/as de nuevo ingreso (77,6%) ya que los que se encuentran en segundo curso mantienen un porcentaje elevado del 97,1%, lo cual es bastante satisfactorio pues indica que los alumnos/as que se presentan a una convocatoria suelen aprobar.

TASA DE ABANDONO

La tasa de abandono es alta y superior a la del Centro y a la de la Universidad. Una justificación a este valor puede ser que los alumnos/as que abandonan no han elegido esta titulación en primera opción, con lo cual son alumnos poco motivados y esto unido al grado de experimentalidad que tiene el Grado en Química hace que dichos alumnos opten por abandonar los estudios.

TASA DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Se observa que la tasa de rendimiento baja en relación con el curso anterior sólo un punto, pero no es posible sacar una conclusión definitiva, porque no puede desconocerse que la tasa de presentados también ha bajado. No obstante, debe destacarse que la tasa de rendimiento está por encima de la del Centro y no supone una diferencia significativa respecto de la tasa de la Universidad, dadas las características de una Titulación Experimental y en un primer curso.

TASA DE ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Se observa un gran incremento en la tasa de éxito respecto al curso anterior, siendo superior a la del Centro y sólo un punto inferior a la de la Universidad.

TASA DE PRESENTADOS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Se ha producido un descenso de la tasa de presentados respecto de la tasa del curso anterior. Sin embargo es una tasa considerablemente alta. Con toda probabilidad, los alumnos repetidores crean un estado de opinión en los alumnos/as de nuevo ingreso que influye en la decisión de presentarse a las evaluaciones, lo cual tiene consecuencias en asignaturas concretas que influyen en la tasa global del Título.

VALORACIÓN GLOBAL

Existe una gran variabilidad de los indicadores analizados para las distintas asignaturas que componen el Grado, por lo que resulta difícil de explicar la tendencia siendo necesario los datos del curso que viene.

La valoración del Grado en Química está en la línea de las valoraciones del resto de las titulaciones adscritas al Centro con un grado de experimentabilidad similar.

A continuación se comentan los siguientes indicadores de profesorado:

Tasa de PAS/PDI (Centro), tasa de doctores (Título), tasa PDI funcionario (Título), porcentaje de profesorado implicado en el título, número de profesorado según su categoría que imparte docencia en el título, porcentaje de profesorado con informe de evaluación docente sobre el total de profesorado de la Universidad de Huelva.

VALORACIÓN GLOBAL

Respecto a los indicadores relacionados con el profesorado que imparte docencia en el Grado, hay que señalar que el porcentaje de doctores y PDI funcionario desciende levemente con respecto al año anterior, en cambio el porcentaje de profesorado implicado en el título cambia significativamente en relación al curso 2009/ 2010 debido a que este año se tienen en cuenta a todo el profesorado implicado en los nuevos títulos de grado que se implantan este año.

En relación a las categorías del profesorado se observa que han aumentado tanto las categorías docentes como el número de profesorado de cada una de ellas.

Finalmente, comentar que el profesorado evaluado por el alumno/a del Grado ha sido del 100% siendo esta tasa muy superior al Centro y a la Universidad.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores han sido suministrados por la Unidad para la Calidad, que han centralizado la recopilación de los mismos y obteniéndolos del Servicio de Informática y Servicio de Relaciones Internacionales. Más información disponible en la intranet (<https://universidad.isotools.org/>)²

En este autoinforme no es posible valorar la inserción laboral de los titulados al no haberse producido todavía una implantación completa del Grado y no haber, por tanto, egresados actualmente, así como tampoco se puede valorar lo referente a la movilidad de salida, prácticas...

En lo que respecta a la evaluación docente, los alumnos/as del Grado en Química participan activamente en la evaluación de la satisfacción con el profesorado habiendo sido evaluados el 100,00% de los profesores del título y el 88,37% del Centro, y la satisfacción general de los alumnos/as es buena, en concreto, la satisfacción general de los alumnos/as con la labor docente del Grado en Química es de 4,06 puntos en una escala de 1 a 5 puntos. Estos datos se han extraído de los Informes Globales de las encuestas de opinión del alumnado sobre la calidad docente del profesorado del título de Grado en Química, elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la Intranet (<https://universidad.isotools.org/>)³ Se han pasado dos encuestas más de satisfacción referentes tanto a la opinión del profesorado como a la del PAS:

✓ **INFORME 14- Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado.**

La media global del Título es alta (4,27puntos sobre 5), así como el resultado obtenido respecto de la calidad del Título. Junto a ello, debe destacarse la alta puntuación de ítems como la página web del título y otros medios de difusión y gestión del equipo directivo. El ítem menos valorado se vincula a las infraestructuras y consecución de objetivos y competencias por parte de los estudiantes.

✓ **INFORME 15- Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS.**

La media global de la satisfacción del PAS es de 3.15 puntos sobre 5, siendo el ítem mejor valorado la gestión de las aulas seguido del contacto con el alumnado y el Equipo directivo, los ítems con menor valoración son los referentes a la información pública y al contacto con el profesorado.

1.1. c. Cómo se asegura la adquisición de competencias

En todas las guías docentes se establecen, a través de la evaluación de cada asignatura, las competencias asignadas a la misma, que serán valoradas por el profesorado mediante la realización de trabajos en grupo, resolución de problemas y

(2) Icono documentos/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (Proceso de medición y análisis de los resultados)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)/ E02-P7.1

(3) Icono documentos/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (Proceso de análisis de la satisfacción de los grupos de interés)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)/ E05-P07.2

exámenes.

1.1.d. Periodicidad de las revisiones de los resultados alcanzados y establecer mejoras en el título

•Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesores/as y alumnos/as, respectivamente, en distintas fechas del curso, cuyo registro puede consultarse en la página web o intranet (<https://universidad.isotools.org/>).¹

A partir de ellas se realizaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida de los alumnos/as, resultados, etc.

•El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuyas reuniones aparecen en un registro accesible en la página web (<https://universidad.isotools.org/>).¹, y en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en sus sucesivas reuniones, con el fin de obtener puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora de cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene establecido un flujograma donde se establece el periodo de cada tarea, dependiendo del proceso, así los resultados se revisan según corresponda, una o dos veces al año.

1.1. e. Actualizaciones de las planificaciones según las necesidades del título (orientadas a las necesidades de los grupos de interés).

Cada curso académico se actualiza la planificación de Ordenación Académica sobre las necesidades de profesorado del título. De la misma manera se planifican el número de de alumnos/as por grupo y las necesidades del PAS.

1.2. Aspectos a valorar sobre el sistema interno de garantía de calidad

1.2.a. Responsables del sistema interno de garantía de calidad: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de Garantía de Calidad del Título y una Comisión de Calidad de Centro formada por el equipo directivo del Centro y un representante de cada uno de los títulos a través del presidente de las comisiones de los títulos que la componen.

Una Comisión de Garantía de calidad de Título compuesta por:

Un/a presidente/a (PDI), un/a secretario/a (PAS), dos vocales (PDI) y un/a vocal (Alumno/a).

Una Comisión de Calidad del Centro compuesta por:

Un/a presidente/a (PDI), un/a secretario/a (PAS), un/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación (PDI) y tres vocales (PDI).

1. 2.b. Procedimiento de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

El Título de Grado en Química desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

A- Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.

La finalidad de este proceso es garantizar la calidad de los programas formativos y ello se lleva a cabo mediante la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Este proceso se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2010/ 2011 son las siguientes:

Atendiendo al diagrama de flujo previsto para el Proceso 2.2 del Programa Verifica, en relación con su implantación y seguimiento del Título de Graduado en Química para el curso 2010/ 2011, debe destacarse lo siguiente:

Primero: Respecto del Proceso de Medición y Análisis de los resultados, debe entenderse que la revisión y valoración que

se hace es ADECUADA. Por un lado, no se han registrado quejas o reclamaciones, y, por otro, la puntuación de los aspectos a valorar, plasmados en la Evidencia E03-P07.1, se encuentra entre 3 y 4, en un máximo de 5, lo cual pone de manifiesto la adecuación de la gestión del proceso realizada, sin perjuicio de que se observen aspectos mejorables, que se vincula a la información limitada temporalmente (sólo dos cursos académicos de implantación del Grado) que se ha manejado.

En relación con el Proceso P07.2, relativo a la Satisfacción de los Grupos de interés, también se concluye una valoración ADECUADA, teniendo en cuenta los resultados de las encuestas que se han manejado y que evidencian un nivel de satisfacción considerable de los Grupos de interés respecto del Grado. De igual modo, la puntuación otorgada a los diversos aspectos que se valoran en la Evidencia E07-P07.2, no implican una valoración negativa, sino que ponen de manifiesto que algunos aspectos puntuales del proceso de Satisfacción de los Grupos de Interés son susceptible de mejora, en los términos recogidos en la aludida Evidencia.

Segundo: El proceso P03.5 sobre Evaluación y Desarrollo de la Enseñanza, así como el Proceso P04.4 deben ser considerados, a nuestro juicio, de manera conjunta, por la vinculación que existe entre ambos, teniendo en cuenta las tasas e indicadores que son objeto de consideración en ambos procesos. De dicha consideración, hemos de destacar que la valoración que procede hacer es también de ADECUADA en la gestión de ambos procesos, tal y como se ha puesto de manifiesto en la valoración de las tasas proporcionadas a la Comisión, como en la cualificación del PDI vinculado a la implantación del Grado. En todo caso, hay coincidencia, en ambos procesos, en reconocer la necesidad de impulsar la actuación de los equipos docentes.

Tercero: El proceso P08.1, de Información Pública no ha planteado ninguna observación reseñable, por lo que procede una valoración ADECUADA de la gestión llevada a cabo. No obstante, debe destacarse la baja valoración realizada por uno de los Grupos de interés consultados, por lo que procede detectar cuáles son las dificultades al respecto.

Cuarto: En el momento actual de la implantación del Grado en Química no procede la valoración de los procesos P03.6; P03.8; P03.9; P03.10.

Quinto: A la vista de todo lo expuesto, corresponde considerar el proceso P02.2 ADECUADO.

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

B- Proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza.

En este proceso se tiene en cuenta las revisiones de las guías docentes, la coordinación de los equipos docentes, el análisis de los resultados de los indicadores (tasa de rendimiento, éxito, presentados, abandono...), el análisis de los valores de referencia de la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Buena valoración de la satisfacción del alumnado con el profesorado:
TITULACIÓN: 4,06; CENTRO: 4,11; UNIVERSIDAD: 4,04
- Ajuste del profesorado al cumplimiento de la guía docente
- Elevada participación del profesorado en Proyectos innovación docente, tanto a nivel individual como de Centro
- Realización de análisis de la tasa de la titulación

PUNTOS DÉBILES:

- Falta de coordinación reglada
- La valoración del alumnado sobre el sistema de evaluación de competencias

Propuestas de mejora:	Temporalización	Responsable
-Impulsar la acción del equipo docente -Nombramiento de coordinadores docentes en cada equipo por curso -Mejora de información sobre los sistemas de evaluación de competencias.	Curso 2011/ 2012	Vicedecano del Título Profesor responsable cada asignatura

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

1.2.c. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

El Título de Grado en Química desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

A- Proceso de evaluación de la calidad docente del PDI

En este proceso se tiene en cuenta la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI, la autovaloración del PDI, los profesorados evaluados bajo el marco del Programa DOCENTIA, los resultados de los indicadores relacionados con el profesorado que imparte docencia en el título...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Alta cualificación del profesorado a la vista de los indicadores analizados anteriormente
- Alta satisfacción del alumnado con el profesorado

PUNTOS DÉBILES:

- Descenso de la valoración del alumnado en determinados departamentos implicados en la docencia de la titulación.

Propuestas de mejora:	Temporalización	Responsable
-Motivar a los departamentos con menor valoración a revisar y mejorar el desarrollo de su docencia, por ejemplo a través de las reuniones de los equipos docentes	Curso 2011/ 2012	Directores de departamentos y responsables de equipos docentes

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

1.2. d. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

El Título de Grado en Química desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas:

A- Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que las prácticas externas están planificadas en el cuarto curso de grado, y en el curso 2010/ 2011 el título se encontraba en el segundo año de implantación.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

1.2.e. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

El Título de Grado en Química desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad:

A- Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes de salida.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha producido ninguna salida de alumnos/as matriculados en el Grado durante los cursos 2009/ 2010 y 2010/ 2011.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

B- Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha producido ninguna entrada de alumnos/as matriculados en el Grado durante los cursos 2009/ 2010 y 2010/ 2011.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

1.2.f. Procedimiento de análisis de la inserción laboral y la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida por parte de los egresados

El Título de Grado en Química desarrollará el siguiente procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida:

A. Proceso de gestión de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que aún no existen egresados procedentes del Grado en Química. El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

1.2.g. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El Título de Grado en Química desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

A- Proceso de análisis de satisfacción de los grupos de interés.

En este proceso se analizan y valoran todas las encuestas de satisfacción asignadas a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad, además en este proceso en concreto se realiza el análisis de la satisfacción del PAS y PDI.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Alta satisfacción, en general, de los distintos grupos de interés implicados en el título

PUNTOS DÉBILES:

- Baja participación de determinados grupos de interés en la cumplimentación de las encuestas.
- Poca sistematización y coordinación en el pase de encuestas a PAS y PDI.

Propuestas de mejora:	Temporalización	Responsable
-Incentivar la participación de los grupos de interés a través del establecimiento de un proceso de pase de encuestas planificado.	Curso 2011/ 2012	Equipo decanal

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

1.2.h. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

El Título de Grado en Química desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la atención a las sugerencias o reclamaciones:

A- Proceso de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha recibido ninguna reclamación, sugerencia..., por los mecanismos oficiales existentes hasta el momento en el Centro donde se imparte el Grado en Química. En la Universidad de Huelva se está trabajando en un Sistema de quejas, sugerencias, reclamaciones, felicitaciones..., generalizado para toda la comunidad universitaria.

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

1.2.i. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El Título de Grado en Química desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar los criterios específicos en el caso de extinción del título:

A- Proceso de modificación y extinción del título

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha solicitado ninguna modificación ni extinción del Grado en Química.

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

- **Además de todos los procesos analizados, la Facultad de Ciencias Experimentales en la que se imparte el título de Grado en Química, dispone de dos procedimientos de aplicación general a los que son derivados todos los demás. En concreto, se trata de:**

A- Proceso de medición y análisis de los resultados

En este proceso se analizan y valoran todos los indicadores asignados a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2010/ 2011 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Visión de la evolución de la titulación
- Posibilidad de analizar globalmente la titulación

PUNTOS DÉBILES:

- Poca información global para ver la tendencia debido a la falta de procesos activados
- Poca información sobre asignaturas de bajos índices de Éxito, Rendimiento y Presentado.

PROPUESTAS DE MEJORA:	Temporalización	Responsable
-Petición de datos de acuerdo a las necesidades de la Comisión de Garantía de Calidad del Título para analizar más detalladamente los datos -Informar a los equipos docentes de la realización de un auto informe por parte del profesorado cuyas tasas sean bajas	Curso 2011/ 2012	Comisión de Garantía de Calidad del Título

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

B- Proceso de Información Pública

En este proceso se analiza y valora la información pública elaborada por el Título del Grado en Química.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2010/2011 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Está bien definido tanto el listado de información pública como los destinatarios de la misma
- Acciones llevadas a cabo en Secundaria y Bachillerato para difundir la titulación

PUNTOS DÉBILES:

- Escasa valoración realizada por el PAS implicado en el título

Propuestas de mejora:	Temporalización	Responsable
-Recabar información del PAS sobre posibles actuaciones relacionadas con la información pública.	Curso 2011/ 2012	-Equipo decanal -Administrador del Centro

El desarrollo previsto para este proceso, así como las evidencias que genera y el informe de evaluación y propuestas de mejora, se encuentra disponible en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

2. Información referida a los indicadores (CURSA) incluyendo un análisis de los resultados del título ²

Cálculo y análisis de la tasa de graduación:

<u>Tasa de graduación</u>	Curso 2010/2011
	No procede puesto que esta tasa no puede ser calculada hasta comienzos del curso académico 2014/ 2015

Cálculo y análisis de la tasa de abandono:

TASA DE ABANDONO

GRADO EN QUÍMICA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	23,1%	16,7%	17,3%

COMENTARIOS: La tasa de abandono es alta y superior a la del Centro y a la de la Universidad. Una justificación a este valor puede ser que los alumnos/as que abandonan no han elegido esta titulación en primera opción, con lo cual son alumnos/as poco motivados y esto unido al grado de experimentalidad que tiene el Grado en Química hace que dichos alumnos/as opten por abandonar los estudios.

Cálculo y análisis de la tasa de eficiencia:

<u>Tasa de eficiencia</u>	Curso 2010/2011
	No se puede calcular hasta el Curso Académico 2012/ 2013 que es cuando se obtendrá la primera cohorte de graduación.

Cálculo y análisis de la tasa de rendimiento:

TASA DE RENDIMIENTO

GRADO EN QUÍMICA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	48,2%	49,5%	63,5%

COMENTARIOS: Analizando los resultados de la tasa de rendimiento se observa que el porcentaje se mantiene con respecto al curso anterior, y es sólo un punto inferior a la media del Centro, pero bastante más bajo que la tasa de la Universidad.
Sin embargo, si comparamos los datos para el mismo grupo de alumnos, es decir considerando la tasa de los alumnos/as de segundo curso exclusivamente, se observa un incremento significativo del 48,2% al 64,8%. Posiblemente el nivel de rendimiento mejore al realizar la revisión de determinadas asignaturas de forma individualizada, sobre todo de asignaturas de primer curso.

Otros indicadores del sistema de garantía de calidad:

TASA DE ÉXITO

GRADO EN QUÍMICA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	61,5%	57,6%	64,5%

COMENTARIOS: La tasa de éxito sube cuatro puntos respecto al curso anterior, pero como la tasa de presentados baja ligeramente, realmente no supone que aprueben más alumnos/as. Se mantiene la diferencia de cuatro puntos respecto a la tasa del Centro que había el curso 2009/ 2010, pero baja la diferencia en casi dos puntos comparado con el porcentaje de la Universidad.

Igualmente se observa, que los alumnos/as de segundo curso han mejorado su tasa de éxito respecto a la que presentaban en el curso 2009/ 2010 (66,8% y 57,4% respectivamente en los cursos 2010/ 2011 y 2009/ 2010), probablemente debido a que la tasa de presentados también sube significativamente, siendo para estos alumnos/as de segundo año del 97,1%.

TASA DE PRESENTADOS

GRADO EN QUÍMICA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	81,9%	85,9%	101,7%

COMENTARIOS: La tasa de presentados baja ligeramente con respecto al curso anterior, manteniéndose por debajo de la del Centro (en cuatro puntos pero la diferencia es menor que la del curso pasado que era de 11 puntos) y de la Universidad. Realmente el descenso se debe a los alumnos/as de nuevo ingreso (77,6%) ya que los que se encuentran en segundo curso mantienen un porcentaje elevado del 97,1%, lo cual es bastante satisfactorio pues indica que los alumnos/as que se presentan a una convocatoria suelen aprobar.

TASA DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

GRADO EN QUÍMICA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	47,1%	44,8%	61,9%

COMENTARIOS: Se observa que la tasa de rendimiento baja en relación con el curso anterior sólo un punto, pero no es posible sacar una conclusión definitiva, porque no puede desconocerse que la tasa de presentados también ha bajado. No obstante, debe destacarse que la tasa de rendimiento está por encima de la del Centro y no supone una diferencia significativa respecto de la tasa de la Universidad, dadas las características de una Titulación Experimental y en un primer curso.

TASA DE ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

GRADO EN QUÍMICA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	62,7%	57,9%	63,7%

COMENTARIOS: Se observa un gran incremento en la tasa de éxito respecto al curso anterior, siendo superior a la del Centro y sólo un punto inferior a la de la Universidad.

TASA DE PRESENTADOS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

GRADO EN QUÍMICA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	75,0%	77,3%	97,3%

COMENTARIOS:

Se ha producido un descenso de la tasa de presentados respecto de la tasa del curso anterior. Sin embargo es una tasa considerablemente alta. Con toda probabilidad, los alumnos/as repetidores crean un estado de opinión en los alumnos/as de nuevo ingreso que influye en la decisión de presentarse a las evaluaciones, lo cual tiene consecuencias en Asignaturas concretas que influyen en la tasa global del Título.

VALORACIÓN GLOBAL

Existe una gran variabilidad de los indicadores analizados para las distintas asignaturas que componen el Grado, por lo que resulta difícil de explicar la tendencia siendo necesario los datos del curso que viene.

La valoración del Grado en Química está en la línea de las valoraciones del resto de las titulaciones adscritas al Centro con un grado de experimentabilidad similar.

TASA DE PAS/PDI (CENTRO)

GRADO EN QUÍMICA	TASA DE PAS/PDI
	22,4%

TASA DE DOCTORES (TÍTULO)

GRADO EN QUÍMICA	TASA DE DOCTORES
	92,00%

TASA PDI FUNCIONARIO (TÍTULO)

GRADO EN QUÍMICA	TASA PDI FUNCIONARIO
	76,00%

PORCENTAJE DE PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO

GRADO EN QUÍMICA	PORCENTAJE DE PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO
	4,31%

NÚMERO DE PROFESORADO SEGÚN SU CATEGORÍA QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL TÍTULO

GRADO EN QUÍMICA	ASOCIADO	1
	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4
	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3
	CONTRATADO DOCTOR	3
	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	1
	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	12
	TOTAL	25

PORCENTAJE DE PROFESORADO CON INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE SOBRE EL TOTAL DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

GRADO EN QUÍMICA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	100,00%	88,37%	89,98%

A continuación se comentan los siguientes indicadores de profesorado:

VALORACIÓN GLOBAL DE LOS INDICADORES DE PROFESORADO

Respecto a los indicadores relacionados con el profesorado que imparte docencia en el Grado, hay que señalar que el porcentaje de doctores y PDI funcionario desciende levemente con respecto al año anterior, en cambio el porcentaje de profesorado implicado en el título cambia significativamente en relación al curso 2009/ 2010 debido a que este año se tienen en cuenta a todo el profesorado implicado en los nuevos títulos de grado que se implantan este año.

En relación a las categorías del profesorado se observa que han aumentado tanto las categorías docentes como el número de profesorado de cada una de ellas.

Finalmente, comentar que el profesorado evaluado por el alumno/a del Grado ha sido del 100% siendo esta tasa muy superior al Centro y a la Universidad.

3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación o de seguimiento

Conforme al EXPEDIENTE EXPEDIENTE Nº 1687/2009, ANECA comunicó a la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva, la resolución favorable del Plan de estudios presentado y RECOMENDÓ una serie de medidas.

En relación con las mismas se han puesto en marcha las siguientes medidas.

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones de los informes (se anexa informe).

CRITERIO 3: OBJETIVOS

RECOMENDACIÓN: Se recomienda especificar el grado de adquisición de las competencias del conocimiento.

COMENTARIOS: Normalmente, el grado de adquisición de las competencias se pondera en función de la evaluación de los contenidos genéricos de las asignaturas.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que se especifiquen los requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como de sus suplentes.
2. Se recomienda que se articule la participación de agentes externos en la unidad de garantía de calidad del título de grado.

En los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se recomienda:

3. Se recomienda incluir en los Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones a otros colectivos como empleadores, atendiendo a los grupos de interés identificados en el título.
4. Se recomienda concretar los criterios y umbrales asociados a los procedimientos incluidos en el procedimiento de Criterios para la extinción del título.

COMENTARIOS: Las modificaciones llevadas a cabo en el Sistema de Garantía de Calidad y recogidas en la nueva versión del mismo, responden a todas las recomendaciones del punto 9 del informe de verificación del título.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web:
http://www.uhu.es/unidad_calidad/audit-new/index.php

4. Modificaciones del título solicitadas al Consejo de Universidades. Identificar y justificar.

No se ha solicitado ninguna modificación al Consejo de Universidades.

5. Modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el título. Identificar y justificar

Con respecto al Sistema de Garantía de Calidad del Título, una vez realizadas las revisiones pertinentes y tras la implantación del mismo, la Universidad de Huelva, a través de la Unidad para la Calidad y de todos los Centros de la misma, considera necesaria la simplificación y mejora (inclusión de plantillas de evidencias, reducción de indicadores...) del mismo. Las modificaciones llevadas a cabo en dicho Sistema responden a todas las recomendaciones del punto 9 del informe de verificación del título.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web:
http://www.uhu.es/unidad_calidad/audit-new/index.php

ANEXO

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Química
Universidad o Universidades solicitantes	Universidad de Huelva

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado de acuerdo con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Emisión de Informes de Grado, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En dicha evaluación también han participado expertos externos a la Comisión que han aportado informes adicionales a la misma. Los miembros de la Comisión y los expertos externos han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de dicha agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el mencionado Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación en términos favorables, considerando que:

MOTIVACIÓN:

El Proyecto de Título presentado:

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Recoge una descripción del plan de estudios adecuada y coherente con la denominación propuesta. Asimismo, dicha Memoria aporta información suficiente y precisa sobre los efectos académicos del Título y sobre otros datos que facilitan el conocimiento de sus características básicas así como los procesos de matriculación y de expedición del Suplemento Europeo al Título.

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Aporta diferentes evidencias que ponen de manifiesto su interés y relevancia académica y científica.

CRITERIO 3: OBJETIVOS

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda especificar el grado de adquisición de las competencias del conocimiento.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Propone mecanismos y procedimientos accesibles para regular e informar con claridad al estudiante sobre las diferentes vías de acceso y admisión al Título, de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos y de los sistemas de orientación al inicio de sus estudios.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Presenta una planificación de la formación diseñada en coherencia con las competencias que se pretenden lograr, adecuada a la dedicación estimada de los estudiantes y ajustada a los sistemas de evaluación y calificación previstos.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Especifica el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Concreta los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

Establece los resultados previstos del Título en forma de indicadores de rendimiento, explicando el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Incluye un sistema de garantía de la calidad para la recogida y análisis de información sobre el desarrollo del plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que se especifiquen los requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como de sus suplentes.
2. Se recomienda que se articule la participación de agentes externos en la unidad de garantía de calidad del título de grado.

En los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se recomienda:

3. Se recomienda incluir en los Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones a otros colectivos como empleadores, atendiendo a los grupos de interés identificados en el título.

4. Se recomienda concretar los criterios y umbrales asociados a los procedimientos incluidos en el procedimiento de Criterios para la extinción del título.

CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Identifica un calendario adecuado de implantación del Título y concreta el modo en que los estudiantes de estudios existentes pueden adaptarse al nuevo plan de estudios, así como el mecanismo que permitirá a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas. De igual modo, detalla las enseñanzas que se extinguen con la implantación del Título.

En Madrid, a 06/07/2009
LA DIRECTORA DE ANECA



Gemma Rauret Dalmou